*Universidad Nacional de Asunción*
**DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Telefax: 595 – 21 – 421-403
uoc@iics.una.py
Río de la Plata esq.Lagerenza
Asunción – Paraguay

Asunción, 17 de marzo de 2014.

DICTAMEN DE EXCEPCION

A: **Dra. GRACIELA VELAZQUEZ**; Directora
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD.

DE: **SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES,**
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

**REF: SUSCRIPCION AL PROGRAMA HINARI.**

**ANTECEDENTES.**

- La nota presentada por la encargada de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, Lic. Felicita Torales A., en la cual justifica la necesidad de realizar los trámites necesarios para la renovación de la suscripción al Programa HINARI establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS);
- El art. 33, inc. "a" de la ley 2051/2003;
- Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 Contrataciones Públicas;
- Los Art. 72 y 73 del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;

**EVALUACION:**

Según la nota presentada por la Sra. Felicita Torales, encargada de la Biblioteca, solicita realizar los trámites necesarios para la renovación de la suscripción al Programa **HINARI**, debido a que la Biblioteca del IICS actualmente no cuenta con ninguna suscripción de publicaciones científicas actualizada para los investigadores y otros usuarios que acuden a la Biblioteca como ser: Médicos y Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, Instituto Andrés Barbero, Universidad San Lorenzo, Universidad Iberoamericana, Facultad de Odontología de la UNA, UNINORTE, UNASUR y otros.

**HINARI, es un programa único en el mundo, porque no existe otra base de datos que tenga convenios con Editoriales, lo que si existe son Editoriales en forma independiente, como la Elsevier (www.elsevier.es), cuya suscripción a una sola revista *Biochimica et Biophysica Acta* cuesta 25.000 dólares anuales** (http://www.eldiarioexterior.com/los-investigadores-se-rebelan-contra-40515.htm).

**El programa HINARI es el resultado de un convenio entre cientos de Editoriales y la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), para apoyar a los países menos desarrollados, a fin de mejorar la salud mundial. Por ejemplo Argentina no puede realizar dicha suscripción por considerarse país desarrollado (www.who.int/hinari/about/es).**

El programa **HINARI** establecido por la **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)** junto con las mayores editoriales facilita el acceso a una de las más extensas colecciones de literatura biomédica y de salud, de los cuales podemos citar que:
- La colección **HINARI** ofrece revistas a texto completo **en 30 idiomas diferentes;**
- Cuenta con más de **12,700 títulos en recursos de información;**
- Permite el ingreso a **365 títulos de libros** en el área de: SIDA, Cardiología, Dermatología, Hematología, Enfermedades Infecciosas, Neurología, Oncología, Farmacología, Radiología,

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Sub UOC - IICS - UNA

*Universidad Nacional de Asunción*
**DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Telefax: 595 – 21 – 421-403
uoc@iics.una.py
Río de la Plata esq.Lagerenza
Asunción – Paraguay

Bioquímica, Psiquiatría, Nutrición, Veterinaria, otros en el idioma inglés, español, francés, portugués **como así también a Enciclopedias, Diccionarios;**
- Permite el ingreso **a 23** Bases de datos que se hallan dentro de **HINARI** para búsqueda de Artículos.

Al realizarse la suscripción a través del IICS, UNA podrán:
**- Todas las Facultades e Institutos dependientes de la UNA ingresar a HINARI con una sola suscripción;**
**- Los estudiantes e investigadores utilizar HINARI las 24 horas de lunes a domingo;**
**- Utilizar HINARI en el Departamento o lugar de trabajo, sin necesidad de acudir a las bibliotecas;**

La utilización del programa será beneficiosa en los procesos de evaluación y acreditación de carreras de la UNA.

La solicitud de renovación de la suscripción para el programa **HINARI** es a través de la Representación de la **ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS),** debido a que ellos son los responsables de realizar los trámites administrativos ante la **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**.

## CONCLUSIONES

Es recomendación de esta Unidad, dependiente de la Administración realizar la contratación directa por la vía de la excepción para la renovación de la suscripción al programa **HINARI** establecido por la **ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)** a favor de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

Este pedido se basa en el **art. 33 inc. a de la Ley 2051/03** que dice: ***el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos,*** debido a que el Programa HINARI es único en el mundo, no existiendo otra base de datos en donde cientos de Editoriales publican informaciones de carácter científica, y a un bajo costo para beneficio de alumnos, investigadores y profesionales de la salud al servicio público.

Cabe mencionar que la primera suscripción fue realizada en el año 2011, por medio de una contratación por Excepción con **ID Nº 220.055**.

Esperando una respuesta favorable me despido de usted, estando seguro de su total apoyo al campo de las investigaciones en la salud pública.

Es mi dictamen salvo mejor parecer de la superioridad.

**C.P. Rodolfo Rojas**
**Jefe de la Sub UOC IICS UNA**

**Fax:(+41 22) 791.41.50**
Email:hinaripayment@who.int

En su respuesta referirse a:HINARI- **<PAR038 >**

**Universidad Nacional de Asuncion (UNA)**
Ruta N 2. Mcal. Estigarribia Km. 1
Asunción
Paraguay

Su referencia: PAR038

**29 de mayo de 2014**

HINARI: Acuerdo de Compra 2014 <PAR038 >

HINARI el Programa de Acceso a la Investigación en Salud, establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), junto con las principales editoriales permite a los países de bajos y medianos ingresos acceder a una de las mayores colecciones del mundo de la literatura biomédica y salud.

El objetivo de la OMS consiste en facilitar al país en desarrollo el acceso a los libros y revistas más actualizados, de alta calidad y relevancia de las editoriales científicas internacionales, al menor costo posible, con el propósito de mejorar la salud global.

Actualmente, más de 4800 revistas electrónicas y más de 14000 libros en línea son los contenidos ofrecidos por más de 100 editoriales por suscripción se encuentran disponibles para las universidades en Paraguay en 2014.

La suscripción a **HINARI** es de **US$ 1000** para el año calendario 2014. El único contacto en Paraguay para facilitar los pagos a HINARI es la Representación OPS/OMS Paraguay, actualmente ubicada en la Avenida Mariscal Lopez c/USA Edificio El Faro.

**Kimberly Parker**
*HINARI Programme Manager*

BIBLIOTHÈQUE OMS
WHO LIBRARY

*Universidad Nacional de Asunción*

**DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Telefax: 595 – 21 – 421-403
uoc@iics.una.py
Río de la Plata esq.Lagerenza
Asunción – Paraguay

OMS | Acerca de HINARI - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Sistema de Información de las Contrataci... | OMS | Acerca de HINARI

www.who.int/hinari/about/es/

عربي 中文 English Français Русский Español

HINARI
Investigación en Salud

Conectarse

Buscar

HINARI
- Acerca de HINARI
- Acceso a los recursos
- Elegibilidad
- Asociados
- Materiales de capacitación
- Promocionar HINARI
- Contribuciones

## Acerca de HINARI

HINARI, el Programa de Acceso a la Investigación en Salud ofrece acceso gratuito o a bajo costo por el acceso en línea a las principales revistas de biomedicina y ciencias sociales, a las instituciones locales, sin fines de lucro en los países en desarrollo.

HINARI se inició en enero de 2002 con unas 1500 revistas de 6 editoriales principales: Blackwell, Elsevier Science, The Harcourt Worldwide STM Group, Wolters Kluwer International Health & Science, Springer Verlag y John Wiley, de acuerdo a los principios de una Declaración de Intenciones firmada en julio 2001. Desde ese tiempo, el número de editoriales participantes, revistas y otros recursos a texto completo se incrementa continuamente. Hoy más de 160 editoriales ofrecen más de 42.000 recursos de información en HINARI y muchos otras se están uniendo al programa.

Asociados

Declaración de Intenciones de las editoriales - en inglés

HINARI fue desarrollado dentro del marco de la InterRed-Salud, presentada por Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas el año 2000.

**¿Quién es elegible?**

Más detalles y las listas de los países elegibles

**Conectividad**

Las instituciones participantes necesitan computadoras con conexión a Internet con alta velocidad (56k velocidad en baudios o superior).

**¿Cómo inscribirse?**

Para inscribir a su institución, por favor complete el formulario de inscripción HINARI. Sólo es suficiente un registro por institución.

Contacto HINARI

Organización Mundial de la Salud
HINARI
Av. Appia 20
CH-1211 Ginebra 27
Suiza
Fax: +41 22 791 4150
hinari@who.int

www.who.int/entity/hinari/eligibility/es/index.html

Inicio | OMS | Acerca de HIN... | DICTAMEN_UOC_HI... | HINARI 3 - Paint | ES | Búsqueda en el escritorio | 7:46

*Universidad Nacional de Asunción*

**DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Telefax: 595 – 21 – 421-403
uoc@iics.una.py
Río de la Plata esq.Lagerenza
Asunción – Paraguay

OMS | Elegibilidad - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Sistema de Información de las Contrataci... | OMS | Elegibilidad

www.who.int/hinari/eligibility/es/

عربي 中文 English Français Русский Español

HINARI
Investigación en Salud

Conectara

Buscar

HINARI

- Acerca de HINARI
- Acceso a los recursos
- Elegibilidad
- Asociados
- Materiales de capacitación
- Promocionar HINARI
- Contribuciones

## Elegibilidad

**La Oferta Básica HINARI incluye dos grupos de países, áreas o territorios (Grupo A y Grupo B)**

Instituciones locales, sin fines de lucro en dos grupos de países, áreas y territorios pueden inscribirse para tener acceso a las publicaciones a través de la Oferta Básica de HINARI. Las listas de países se basan en cuatro factores: Ingreso Nacional Bruto INB (cifras del Banco Mundial), Ingreso Nacional Bruto INB per cápita (cifras del Banco Mundial), la lista de países menos adelantados de Naciones Unidas (PMA) y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

– Detalle sobre los criterios de clasificación de países, áreas o territorios en la Oferta Básica

- Las categorías de instituciones elegibles son: universidades, escuelas profesionales (medicina, enfermería, farmacia, salud pública, odontología), institutos de investigación, hospitales docentes, centros de atención de salud, instituciones gubernamentales, bibliotecas médicas nacionales y organizaciones no gubernamentales nacionales. Todo el personal y estudiantes pueden tener acceso a los recursos de información.
- Si su institución se encuentra en un país, área o territorio del Grupo A (acceso sin costo) entonces HINARI es gratis. Si su institución se encuentra en un país, área o territorio del Grupo B (acceso a bajo costo) HINARI tiene un costo anual de US$ 1,000 por institución y por año calendario (de enero a diciembre). Todas las instituciones elegibles inscritas en países, áreas o territorios del Grupo B recibirán un periodo de prueba gratuito de seis meses.
- Si su institución se encuentra en un país, área o territorio del Grupo B (acceso a bajo costo) y no puede o decide no pagar la cuota anual, su institución todavía es elegible para tener acceso sin costo a cierto número de recursos de información.

– Recursos de información disponibles sin costo para países, áreas y territorios de Grupo B

Sitio HINARI em Português

Sitio HINARI em Português

**Contacto HINARI**

Organización Mundial de la Salud
HINARI
Av. Appia 20
CH-1211 Ginebra 27
Suiza
Fax: +41 22 791 4150
hinari@who.int

Inicio | OMS | Elegibilidad - M... | DICTAMEN_UOC_HI... | HINARI 3 - Paint | ES | Búsqueda en el escrit | 7:45

*Universidad Nacional de Asunción*

**DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Telefax: 595 – 21 – 421-403
uoc@iics.una.py
Río de la Plata esq.Lagerenza
Asunción – Paraguay

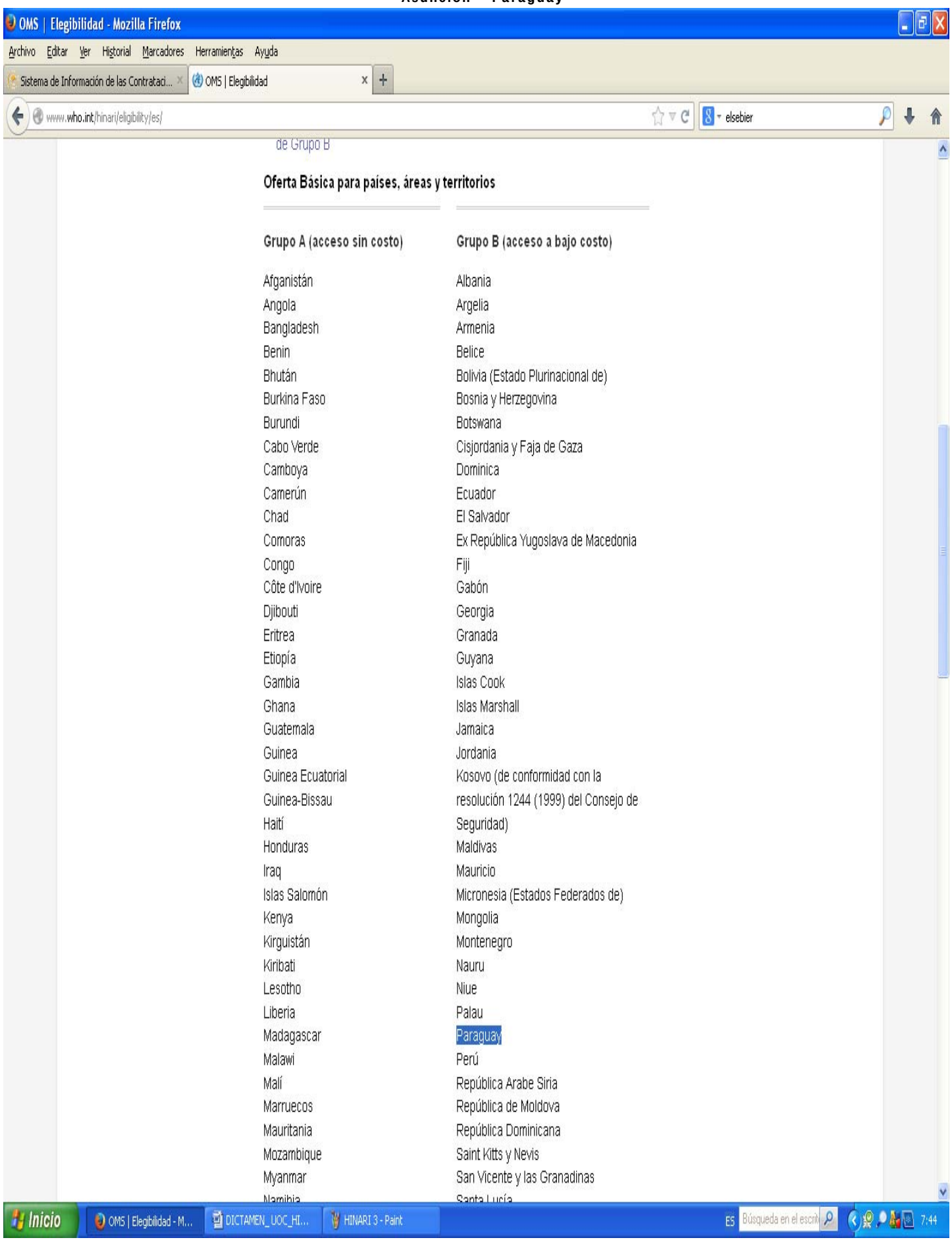

OMS | Elegibilidad - Mozilla Firefox

www.who.int/hinari/eligibility/es/

de Grupo B

**Oferta Básica para países, áreas y territorios**

| Grupo A (acceso sin costo) | Grupo B (acceso a bajo costo) |
|---|---|
| Afganistán | Albania |
| Angola | Argelia |
| Bangladesh | Armenia |
| Benin | Belice |
| Bhután | Bolivia (Estado Plurinacional de) |
| Burkina Faso | Bosnia y Herzegovina |
| Burundi | Botswana |
| Cabo Verde | Cisjordania y Faja de Gaza |
| Camboya | Dominica |
| Camerún | Ecuador |
| Chad | El Salvador |
| Comoras | Ex República Yugoslava de Macedonia |
| Congo | Fiji |
| Côte d'Ivoire | Gabón |
| Djibouti | Georgia |
| Eritrea | Granada |
| Etiopía | Guyana |
| Gambia | Islas Cook |
| Ghana | Islas Marshall |
| Guatemala | Jamaica |
| Guinea | Jordania |
| Guinea Ecuatorial | Kosovo (de conformidad con la |
| Guinea-Bissau | resolución 1244 (1999) del Consejo de |
| Haití | Seguridad) |
| Honduras | Maldivas |
| Iraq | Mauricio |
| Islas Salomón | Micronesia (Estados Federados de) |
| Kenya | Mongolia |
| Kirguistán | Montenegro |
| Kiribati | Nauru |
| Lesotho | Niue |
| Liberia | Palau |
| Madagascar | Paraguay |
| Malawi | Perú |
| Malí | República Arabe Siria |
| Marruecos | República de Moldova |
| Mauritania | República Dominicana |
| Mozambique | Saint Kitts y Nevis |
| Myanmar | San Vicente y las Granadinas |
| Namibia | Santa Lucía |